



Guía para la Cooperación
**INTERNACIONAL
DESCENTRALIZADA
DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

ANA MARÍA BOTERO MORA Y MARÍA ISABEL ARANGO GÓMEZ
ASESOR METODOIÓGICO: MARIO VARGAS SAENZ, PHD

TRABAJO DE GRADO • MAESTRÍA GERENCIA EMPRESAS SOCIALES
PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL

UNIVERSIDAD EAFIT | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, MAYO DE 2017

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	7
2. Algo de Historia.....	9
3. Conceptos y Normas.....	11
3.1 Las Organizaciones Sociales.....	11
3.1.1 Definición.....	11
3.1.2 Política pública de las Organizaciones Sociales.....	12
3.2 La Cooperación Internacional.....	12
3.2.1 Modalidades de Cooperación Internacional.....	13
3.2.2 Tipos de Cooperación Internacional.....	14
3.3 La Cooperación Descentralizada.....	15
3.3.1 Definición.....	15
3.3.2 Política Pública de la Cooperación Descentralizada del Municipio de Medellín.....	15
4. La Cooperación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	17
¿Qué son los Objetivos del Desarrollo Sostenible?.....	17
5. Estrategias Básicas de Cooperación.....	19
5.1 Misión.....	19
5.2 Visión.....	19
5.3 Gestión y sostenibilidad de los proyectos.....	19
5.4 Impacto colectivo y gobernanza.....	20
6. Cómo Realizar la Búsqueda de Aliados o Cooperantes Internacionales.....	23
6.1 Recomendaciones.....	23
6.2 Mapeo o rastreo de cooperantes.....	26
6.3 Identificación e información de cooperantes o posibles aliados.....	28
6.4 Contacto con las entidades identificadas.....	30
Correo Electrónico.....	30
Carta de presentación.....	30
Carta de interés.....	31
Visita.....	32
Llamada telefónica o virtual.....	32
7. Anexos.....	33
Anexo 1. Líneas prioritarias de países cooperantes y su relación con los ODS.....	33
Anexo 2. Metas de los ODS.....	38
8. Siglas.....	43
9. Bibliografía.....	45

Agradecimientos

Sofía Botero Uribe

Directora Cooperación Desarrollo y Gestión

María Clara Echavarría Restrepo

Consultora independiente

Santiago Álvarez Berdugo

Subdirector Alianzas y Negocios Sociales Fundación de Atención a la Niñez

Juan Mauricio Giraldo Olarte

Profesional de Proyectos Fundación las Golondrinas

Gabriel Pérez Arango

Gestión de Cooperación para la Sostenibilidad Bancolombia

David Villegas García, Director ejecutivo Fundación Salva Terra

Catalina Escobar Bravo

Directora Corporación Makaia

Juliana Arriola Gross

Directora Fundación Encausa

María Luisa Zapata Trujillo

Subdirectora Gestión del Conocimiento de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín (ACI)

Ángela Botero Montoya

Gestora social Fundación Sofía Pérez de Soto

Beatriz Molina Villegas

Miembro Junta Directiva Fundación Sofía Pérez de Soto

Sergio Rodríguez Peláez

Director Sustantropía

Abel Salazar

Consultor independiente

Fauzi Mahmud Sánchez

Alianzas Estratégicas Dirección de Demanda de la APC

Adriana Zapata

Coordinadora Programa Emprendimiento y Educación Fundación Aurelio Llano

Juan Ernesto Arango

Diseño Gráfico

1

Introducción

Las **Organizaciones de la Sociedad Civil** juegan un rol importante en la sociedad, porque llenan los vacíos que el Estado no puede para garantizar el bienestar social (sobre todo en países en vía de desarrollo). Además, ayudan a ofrecer **soluciones** que el mercado no da abasto, debido a todas las necesidades sociales en los diferentes sectores de la población más desfavorecidos. También son medios para la defensa de derechos que de otra forma serían ignorados. (Velásquez, 2012)

Teniendo en cuenta lo anterior, las OSC tienen un papel preponderante e indiscutible en los procesos de desarrollo de sus países, por lo cual, es indispensable su fortalecimiento en la movilización de recursos para lograr llevar a cabo sus proyectos. La cooperación internacional hace parte de esta movilización, sin olvidar que mientras más coordinados y en sinergia se trabaje con todos los demás sectores, académico, público y privado, se lograrán resultados más efectivos, con impactos para el beneficio y el desarrollo de las personas, las comunidades y los territorios.

Esta guía práctica nace de la experiencia de sus autoras, quienes han trabajado de cerca la cooperación internacional y local, desde organizaciones no gubernamentales, fundaciones, principalmente, y han experimentado las falencias que existen en este tema. En el marco de la Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local de la Universidad EAFIT, como parte de su trabajo de grado, han querido contribuir en este aspecto con la construcción de una guía, con el fin de facilitar la movilización de recursos a todas aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que representan el tercer sector de la economía, son prestadoras de servicios de carácter social o humanitario y contribuyen a la ejecución de políticas públicas.

Esta
guía va dirigida
a las personas que
lideran o gestionan
la movilización de
recursos al interior de las
Organizaciones Sociales
de la Sociedad Civil.

2

Algo de historia

La idea de una cooperación entre naciones nació pocos años antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la "Carta del Atlántico" (Roosevelt y Churchill, 1941) en la que en su cláusula quinta los dos estadistas declaraban que "deseamos promover la máxima colaboración entre las naciones en el campo económico a fin de que todas puedan conseguir mejores condiciones de trabajo, progreso económico y seguridad social." (Naciones Unidas, 2017).

Pero donde se consolidó la cooperación internacional como instrumento de progreso de las naciones, fue en la Conferencia de San Francisco, realizada en abril de 1945; allí, con la participación de representantes de 51 países, se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una institución que "exhorta a todas las naciones a emplear recursos internacionales para promover el progreso social y mejorar la calidad de vida de las misma." (Medina, Echavarría, Gallego, Restrepo, & Cardona, 2008)

En los años 50, la cooperación es todo un Sistema de Cooperación Internacional conformado por organizaciones bilaterales públicas y privadas que aportan a ayuda a los gobiernos de los países en desarrollo.

En los 70 la ayuda oficial al desarrollo, que incluye un importante porcentaje de donación, creció rápidamente, hasta aumentar más de tres veces para la década del 80. La ayuda, a diferencia de la cooperación es unilateral; el país donante controla, impone las condiciones y obliga al receptor a responder a sus indicaciones que es la condición principal para recibir la ayuda. (Ripoll & Ghotme, 2015)

En las décadas de los 80 y 90, la cooperación internacional dio un giro, puesto que se comenzó a replantear la ayuda como una forma de cooperación, donde los costos eran muy altos y la eficacia, muy baja, además, la relación cooperante comunidad era lejana y de "arriba hacia abajo", es decir, que el cooperante era quien imponía todas las condiciones.

A finales de los 90, la experiencia había demostrado el papel fundamental de la **cohesión social**, el fortalecimiento institucional y el buen gobierno en todo proceso de desarrollo. El territorio adquiere un valor relevante como actor del desarrollo.

Se inicia, entonces, una transformación de la cooperación en que el **desarrollo** se concibe como "un proceso de ampliación progresiva de las oportunidades y capacidades de las personas, individual y colectivamente". (Observatorio de Cooperación Descentralizada UE, 2009)

A nivel local, el Departamento de Antioquia, para la década de los 90, se soportaba fundamentalmente en iniciativas individuales institucionales, principalmente con actores del sector social, la academia y las organizaciones no gubernamentales. En esos años, se dieron experiencias incipientes en el sector público, hecho que corresponde consecuentemente con el modelo de **cooperación descentralizada** que, como se comentó, comenzaba a imponerse en el panorama internacional. Las acciones se encontraban encaminadas a promover el desarrollo a través de proyectos y programas de cooperación en alianza con diferentes organizaciones y países.

Como consecuencia de este rol activo, el departamento de Antioquia, y especialmente, Medellín, fueron líderes en el jalonamiento de asuntos de cooperación internacional a nivel nacional. El 19 de junio del 2002 se creó entonces, la primera y única agencia de cooperación descentralizada del país: Agencia de Cooperación e Inversión del Municipio de Medellín y el Área Metropolitana (ACI), la cual en sus primeros años sería responsable de la gestión de cooperación internacional bilateral y multilateral. Unos pocos meses antes se había constituido la Red Antioqueña de Cooperación, una institución que trabajaba articulando la estrategia conjunta de **Cooperación y Desarrollo** con el fin de generar capacidades en el territorio. En este orden de ideas, la red se convirtió en un espacio idóneo para reflexionar y discutir orientaciones y tendencias en la gestión de cooperación, propiciando y facilitando sinergias institucionales en el territorio, buscando la alineación de las iniciativas con el Plan de Desarrollo Local. (ACI, 2012)

Todos estos factores, que estaban sucediendo a nivel global, comenzaron a darle forma a la cooperación descentralizada, que resalta la labor de los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades y los territorios.

En el contexto internacional los foros de eficacia a la ayuda, en particular las agendas de París (2005) y Accra (2008), avanzaban en la emisión de lineamientos claros y concretos sobre la necesidad de armonizar y apropiar las iniciativas de una forma más local y pertinente. Ante estos cambios que se estaban gestando en el mundo de la cooperación, en 2008 se creó la Red Regional para la Cooperación Internacional de Antioquia, como una instancia facilitadora de la cooperación en el territorio.

Medellín y Antioquia se convirtieron en un epicentro de fortalecimiento de capacidades en cooperación. A pesar de que la institucionalidad estaba creada y los instrumentos de articulación planteados, la región carecía de unos pilares orientadores para la gestión de cooperación internacional que coordinara los distintos actores, que permitiera medir el impacto de la cooperación sobre los índices de desarrollo, que facilitara unas agendas proactivas y no reactivas y que propiciara unos ejercicios claros por parte de cada uno de los actores. Por esto, los actores de cooperación en el departamento reconocieron que era necesario una articulación efectiva y estratégica a fin de mejorar la participación, dando origen al ejercicio de formulación de la política de cooperación para Medellín con enfoque regional, la cual se publicó en julio de 2011 mediante el acuerdo 26 del mismo año. (ACI, 2012)

Por otro lado, en el escenario internacional hubo otros factores que cambiaron las reglas de juego en la cooperación internacional: la crisis financiera de 2008 que impactó a dos grandes actores de la "ayuda al desarrollo", Europa y Estados Unidos; la transición de países de renta baja a renta media, como Colombia; la necesidad de los gobiernos locales de volverse más presentes y activos en velar por el bienestar, por la atención de las problemáticas, las necesidades y las demandas de sus respectivos territorios; y por último, la nueva agenda 2030, que traza la ruta para lograr un desarrollo teniendo en cuenta los tres ejes de la sostenibilidad, los 17 objetivos del desarrollo sostenible (ODS).

3

Conceptos y normas

3.1 Las Organizaciones Sociales

De acuerdo con el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD), se entiende por Cooperación Internacional la “Relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo”

3.1.1 Definición

El término de organización de la sociedad civil (OSC) incluye los ciudadanos y los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), como las organizaciones populares, tanto formales como informales, que se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de personas, o temas de interés.

Estas organizaciones pertenecen al llamado tercer sector. Conceptualmente el término OSC, ONG y tercer sector puede usarse como sinónimo entendiendo que son organizaciones que trabajan para fines públicos, son autónomas y actúan sin fines de lucro. (Velásquez, 2012)



En el cuarto “Foro De Alto Nivel Sobre La Eficacia De La Ayuda en Busán” (Corea), en su punto 22 dice así “Las organizaciones de sociedad civil juegan un rol fundamental en permitir que las personas reclamen sus derechos, en promover enfoques basados en derechos, en formar las políticas y asociaciones y en monitorear la implementación. También proporcionan servicios en áreas que son complementarias a aquellas proporcionadas por los estados. Reconociendo esto, se llevarán a cabo las siguientes acciones

- Implementar completamente nuestros respectivos compromisos para permitir que las OSC ejecuten su rol como actores independientes en el desarrollo, con un enfoque particular en un entorno propicio, consistente con los derechos internacionales acordados, que maximicen las contribuciones de las OSC al desarrollo.
- Promover que las OSC implementen prácticas para fortalecer su rendición de cuentas y su contribución a la eficacia para el desarrollo, guiada por los Principios de Estambul

y el Marco Internacional para la Eficacia para el Desarrollo de las OSC". (OCDE, 2011)

3.1.2 Política pública de las Organizaciones Sociales

Conscientes de la importancia por continuar con un ejercicio coordinado, el Concejo de Medellín, en el 2015 aprobó la política pública de organizaciones sociales para fortalecer otros actores en el desarrollo del territorio, y a quienes va dirigida esta guía.

El Acuerdo 52 del 2015 del Concejo de Medellín, adopta la política pública de Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil en el Municipio de Medellín. En ella se definen, en el artículo 4, las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil como un "*grupo de personas naturales o jurídicas organizadas sin ánimo de lucro para buscar el bien común, conformando una comunidad territorial, poblacional, temática o de intereses que comparte propósitos y/o necesidades que pasan por una identidad colectiva*". (Concejo de Medellín, 2015)

El artículo 5 de dicho acuerdo, clasifica las organizaciones así: "**ARTÍCULO 5. Clasificación.** Para efectos de la Presente Política Pública, las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil se clasificarán como se describe:

- 1. Organizaciones de primer nivel.** Organización Social de Base. Es un grupo de personas naturales o jurídicas organizadas para buscar el bien común, ya sea físico o intelectual, conformando una comunidad territorial, poblacional o de intereses que comparte propósitos y/o necesidades que pasan por una identidad colectiva. Puede tener personería jurídica o no.
- 2. Organizaciones de segundo nivel.** Organizaciones Asociativas. Hace referencia a las estructuras organizativas que asocian organizaciones de primer nivel, o sea que sus asociados no son personas sino colectivos que comparten intereses. Estos pueden estar constituidos como personas jurídicas o no.
- 3. Organizaciones de tercer nivel.** Organizaciones Asociativas de Asociaciones. Es la asociación de varias asociaciones de segundo nivel. Su espectro territorial usualmente es más amplio que el municipal, incluyen, espacios no formalizados que permiten el encuentro de varias asociaciones.
- 4. Organizaciones de cuarto nivel.** Plataformas de Discusión o Redes. Este es el nivel más alto de las redes de Organizaciones de la Sociedad Civil. Corresponde a plataformas o foros de diálogo común para organizaciones techo y redes globales del tercer nivel.
- 5. Organizaciones de quinto nivel.** Organizaciones de Segundo Piso. Definidas como las organizaciones que destinan sus recursos para ayudar o financiar los proyectos de las organizaciones de los cuatro niveles anteriores, con objeto de ampliar coberturas o impactos". (Concejo de Medellín, 2015)

3.2 La Cooperación Internacional

El 26 de junio de 1945 en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, bajo el marco del final de la Segunda Guerra Mundial, se oficializa por primera vez el concepto de Cooperación Internacional (CI). El artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas precisa que "Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

- a. Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b. la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo;
- c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.” (Organización de Naciones Unidas, 1945)

A partir de ese momento el concepto de cooperación se ha relacionado estrechamente con el concepto de desarrollo, pues a medida que este evoluciona, la cooperación como tal adquiere alcances y niveles que responden a los planteamientos vigentes de desarrollo, condicionando las modalidades de cooperación.

La definición clásica de Cooperación Internacional comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. (Gómez G & José Antonio, 1999)

3.2.1 Modalidades de Cooperación Internacional

Por modalidades se entiende las diferentes maneras como se relacionan los actores de cooperación. De acuerdo al Manual de Acceso a la Cooperación Internacional de APC-Colombia (APC, 2014), estas son:

Según el origen de los recursos a la Cooperación Internacional (CI)

- **Ayuda Oficial al Desarrollo:** se define como los flujos de recursos –técnicos y financieros– destinados a países en desarrollo e instituciones multilaterales, suministrados por organismos oficiales, incluidos el Estado y gobiernos locales o sus agencias ejecutoras, además de entes privados, cuyo objeto prioritario es la promoción del desarrollo económico y social y el bienestar de los países en desarrollo; es de carácter no reembolsable y/o concesional.
- **Cooperación Privados:** El sector privado es un actor de desarrollo reconocido en la Alianza de Busán para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, desempeñando una tarea esencial en la reducción de la pobreza con acciones de promoción de la innovación, creación de riqueza, ingresos y empleos y en la movilización de recursos nacionales.
- **Cooperación Descentralizada:** Es el conjunto de acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales con el propósito de potencializar el desarrollo en el territorio, con la participación directa de los grupos de población interesados.

Según el nivel de desarrollo de los actores participantes

- **Bilateral,** la cooperación bilateral es aquella que involucra dos Estados y es de orden nacional. Esta puede adoptar varios tipos de relacionamiento.
 - **Norte – Sur** o cooperación vertical, involucra un Estado desarrollado (NORTE) que coopera con un Estado en vía de desarrollo (SUR)

- **Sur – Sur** o cooperación horizontal, ha tomado gran auge en los últimos años, pues es una forma de gestionar recursos e intercambio entre estados con el mismo nivel de desarrollo. En principio se circunscribía a países del hemisferio sur cooperando entre sí, sin embargo esta circunstancia se ha ampliado, involucrando procesos de cooperación sur – sur descentralizada entre gobiernos locales. Este mecanismo ha permitido que países por su nivel de renta ya no son elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo, continúen estableciendo relaciones.
- **Triangular**, establece una relación entre tres actores: un oferente de cooperación o socio donante; un País de Renta Media (PRM) o entidad de cooperación, que actúa igualmente como socio oferente de cooperación; y un socio receptor de un país de menor nivel de desarrollo relativo.
- **Multilateral**, es la cooperación oficial que brindan conjuntamente los países desarrollados, las agencias, instituciones, organizaciones u organismos multilaterales autónomos a los países en vías de desarrollo. Consiste en la transferencia de recursos por parte de los países donantes a las organizaciones multilaterales, para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes.

3.2.2 Tipos de Cooperación Internacional

Los tipos de CI son las formas o mecanismos que se utilizan para canalizar la cooperación. Se clasifican según la clase el tipo de recursos transferidos en el proceso de la Cooperación y según la forma en la que son empleados (ver cuadro 1).

CUADRO 1. Tipos de cooperación.

TIPOS DE COOPERACIÓN	¿PARA QUÉ ES?	¿QUÉ RECURSOS MOVILIZA?
TÉCNICA	Transferir conocimiento técnico, habilidades, experiencias y tecnología.	Humano, tecnología, información, conocimiento, habilidades.
FINANCIERA REEMBOLSABLE	Financiar proyectos según las líneas de acción priorizadas por los actores	Recursos financieros otorgados a través de créditos blandos o acuerdos de pago favorables al receptor
FINANCIERA NO REEMBOLSABLE	Financiar proyectos según las líneas de acción priorizadas por los actores	Donación de dinero o Subvenciones
AYUDA HUMANITARIA	Solventar los efectos de crisis humanitarias como guerras y desastres naturales	Financieros y en especie que se entregan de manera inmediata
ASISTENCIA ALIMENTARIA	Potenciar el autoabastecimiento y garantizar la seguridad alimentaria de la comunidad objetivo	Aportes de productos alimentarios, cultivables o terminados
COOPERACIÓN CULTURAL	Formar personal técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en el área cultural del receptor	Equipos, donaciones de material, capacitaciones, intercambios y becas

Fuente: APC, Fundación ANDI, 2016, p. 13

3.3 La Cooperación Descentralizada

3.3.1 Definición

La Unión Europea en la Convención de Lomé IV de 1989, incluye por primera vez el concepto de Cooperación Descentralizada (CD) definiéndola como "Nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo". (Bossuyt, 1995) Es una cooperación más ágil que respalda los procesos de desarrollo de forma más impactante y dinámica, facilitando los procesos de intercambio de experiencias, acceso a recursos y fortalecimiento de las organizaciones con otros mecanismos de apoyo.

El financiamiento en la CD se dirige a apoyar propuestas de autoridades locales, organizaciones de minorías étnicas, agrupaciones o iniciativas locales, cooperativas, sindicatos, organizaciones de mujeres o jóvenes, organizaciones culturales, de investigación, entre otros.

Existen diferentes vías para acceder a la cooperación descentralizada, siendo fundamentales para las Organizaciones Sociales dos de ellas: vía **contacto directo** y **vía convocatorias**. La primera hace referencia a las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos locales que pueden presentar o elaborar proyectos para ser presentados a otras organizaciones y recibir apoyo, la segunda se refiere a las convocatorias para presentar proyectos en diversas temáticas, que constantemente son ofrecidas por alcaldías, regiones de varios países, fundaciones privadas y organismos multilaterales.

3.3.2 Política Pública de la Cooperación Descentralizada del Municipio de Medellín

"ARTÍCULO PRIMERO: Adóptense las bases de la Política Pública de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que orientará la gestión para cooperación internacional descentralizada, con la participación de la ciudadanía, sociedad civil, la red de cooperantes, las instituciones educativas públicas y privadas y las entidades y dependencias del Municipio de Medellín, en un marco de concentración.

*"ARTÍCULO SEGUNDO. **Objeto.** Esta política deberá orientar la gestión eficaz de cooperación internacional que contribuya al desarrollo humano y la calidad de vida en Medellín y en la región, como una oportunidad de integración y promoción municipal y regional.*

*ARTÍCULO TERCERO. **Principios.** El objeto de la Política Pública al que se refiere el artículo anterior estará orientado por los siguientes principios:*

- A) **Apropiación**, para un desarrollo sostenible, interinstitucional y de redes plural, con una fuerte orientación a la convergencia entre prioridades del desarrollo y gestión de doble vía de la cooperación internacional.
- B) **Armonización**, de procedimientos, coordinaciones y una visión del trabajo adecuada y eficiente.
- C) **Alineación**, para una cooperación eficaz, con estrategia de desarrollo nacional y regional plausibles y cooperantes utilizando los sistemas nacionales, regionales y locales fortalecidos.

- D) **Coordinación**, será un compromiso de correlación y codireccionamiento ,entre las distintas instituciones de la ciudad públicas y privadas, especialmente las entidades que hacen parte de la Red Antioqueña de Cooperación Internacional, conformada por Comfama, Comfenalco, Universidad de Antioquia, federación Antioqueña de ONG, IDEA, Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín y la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, articulándose en la línea de desarrollo propuesta en la política pública de cooperación internacional y velando por el cumplimiento de las acciones aquí reflejadas.
- E) **Gestión orientada a resultados**, que implica exigencias políticas y técnicas, generando ámbitos innovadores, el aumento de capacidades nacionales y regionales, el fortalecimiento de la evaluación, mayores vínculos entre resultados y planificación, así como el fomento del liderazgo y la rendición de cuentas.
- F) **Mutua Responsabilidad**, en la que oferentes y socios inciden en políticas, son responsables de los resultados del desarrollo y trabajan desde y por la transparencia y sostenibilidad estratégica de sus acciones.
- G) Aumento del nivel de **transparencia y rendición de cuentas**, ante nuestro público en relación con los resultados de la cooperación internacional, fortalecer la lucha contra la corrupción, y la transparencia en el uso de los recursos.
- H) **Equidad**, la política pública tendrá en cuenta los criterios de igualdad en las oportunidades, priorización equitativa de las líneas de desarrollo de la cooperación, equilibrio en los deberes, responsabilidades y compromisos de las partes así como los beneficios resultado de los acuerdos y convenios.
- I) **Autonomía Institucional**, respetando el compromiso de fortalecimiento desde lo local y lo regional de lineamientos priorizados por los agentes público-privados, en el marco de sus políticas y programas de desarrollo, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Así como de los intereses mutuos y los compromisos pactados para el crecimiento y fortalecimiento de los diferentes actores y sus beneficiarios.
- J) **Participación**, la política conservará un compromiso inquebrantable con la ciudadanía, haciéndola partícipe de los espacios de discusión establecidos para su construcción y desarrollo.
- K) **Sostenibilidad**, la política pública de cooperación internacional velará porque los programas y acciones de cooperación arrojen beneficio para el desarrollo de la región y la generación de buenas prácticas como base para un aporte al desarrollo en el contexto internacional." (Concejo Municipio de Medellín, 2011)

4

La cooperación y los objetivos del desarrollo sostenible

4.1 ¿Qué son los Objetivos del Desarrollo Sostenible?

En la década de los 90, el concepto de desarrollo tuvo una transformación hacia uno más integral, el **desarrollo sostenible**, que no sólo fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, sino que también genera un mayor bienestar social y es responsable con la protección del medio ambiente. Comenzando el milenio, en septiembre de 2000, los dirigentes del mundo, se comprometieron a cumplir con los ocho Objetivos del Milenio (a vencerse en 2015) que contemplaban temas no sólo económicos, sino sociales y ambientales también, como reducir la pobreza extrema a la mitad, garantizar la educación primaria universal, asegurar un medio ambiente sano y seguro, entre otros. (Naciones Unidas, 2000)

Aunque se lograron grandes avances, 15 años no fueron suficientes. Los 193 estados miembros de las Naciones Unidas, conscientes de que tenían que seguir adelante con el esfuerzo de erradicar la pobreza más otros temas como el cambio climático, aprobaron en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece una ruta para la transformación hacia un crecimiento económico en que haya justicia y equidad social, así como respeto y responsabilidad por el medio ambiente, materializada en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible** (ODS) (ver cuadro 2). Se espera que sea una guía de referencia para el trabajo de los gobiernos, las empresas y organizaciones durante los próximos 15 años, cuando se entrará a evaluar cuáles fueron sus avances. (Naciones Unidas, 2015)

Fundamental que evalúe a qué ODS, en concreto, le apunta su proyecto. Para tener más claridad, utilice las metas de desarrollo sostenible que encuentra en el anexo 1 al final de esta guía

Este derrotero de 17 objetivos y 169 metas, presenta una oportunidad histórica para el mundo y, especialmente, para los países como Colombia, pues en ellos se incluyen temas prioritarios, como la inequidad, las ciudades sostenibles, la producción y el consumo responsables, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, el trabajo decente, entre otros.

Conocer y profundizar en estos objetivos sirve como una herramienta de planificación para los países, a nivel nacional y local, así como para las empresas y organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil; ayudan a establecer una línea de base para analizar y formular los medios con los que se logrará alcanzar la visión que propone esta Agenda 2030.

CUADRO 2. Objetivos del desarrollo sostenible (ODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Tomado de la página de la ONU. (Organización de las Naciones Unidas, 2015)

Por lo tanto, queda claro el llamado a que las organizaciones de la sociedad civil, articulen en sus procesos y sus proyectos estos ODS, lo que les permitirá una visión a futuro más clara, con una dirección común que también está establecida no sólo en el plan de desarrollo del Gobierno nacional, sino en los de varios departamentos y municipios del país.



Se recomienda leer la página de las Naciones Unidas para profundizar sobre los ODS
<https://goo.gl/8sLW4y>

Los cooperantes, tanto internacionales como locales, cada vez exigen más a los potenciales beneficiarios mostrar cómo están asociando sus proyectos al cumplimiento de uno o más de los ODS, y así mismo, presentan en sus páginas a qué ODS apunta su oferta de cooperación. Por eso se hace indispensable conocer qué y cuáles son, y sus respectivas metas. (Ver metas de los ODS en el Anexo 2)

5

Estrategia básica de cooperación

Al igual que las empresas, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) deben tener claridad en el enfoque de sus trabajos y las estrategias que implementan para llevarlos a cabo, pues estos dos aspectos constituyen el marco de referencia para el diseño de los proyectos.

A continuación se presentan algunos puntos clave en esa gestión que la CI exige:

5.1 Misión

Las organizaciones sociales también deben contar, así como las empresas, con una misión. Esta es la que le da claridad en el camino por donde deben ir todos sus planes, programas y proyectos. Usted debe gestionar la cooperación de acuerdo con la misión de su organización.

Una fortaleza de la misión, que valora la CI de manera especial, es aquella en que la organización se destaca por sus características y capacidades innovadoras que la diferencian de otras.

5.2 Visión

De acuerdo a la "Guía de planificación estratégica para organizaciones sociales y culturales" (Fundación Itaú, 2003), una visión clara debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿A dónde quiere dirigirse la organización?
- ¿Cómo se visualiza a la organización en el futuro?
- ¿Cuáles son los valores en los que se cimienta la organización?
- ¿Cómo quiere ser reconocida la organización?

Una misión bien formulada reúne las siguientes características:

Clara, fácilmente entendible y transmitida, al ser una guía para la acción.

Concisa, puede ser recordada fácilmente por cualquier miembro.

Representativa de la cultura de la organización.

Realista, que es la razón que justifica la existencia de la organización.

Adaptable a las diferentes áreas de responsabilidad.

Acordada al reflejar el amplio consenso de los miembros de la organización

Diferenciada de otras organizaciones

Abierta al futuro

Motivadora, capaz de movilizar a sus miembros

Fuente: Guía de planificación estratégica para organizaciones sociales y culturales, Fundación Itaú

5.3 Gestión y sostenibilidad de los proyectos

El proyecto es el corazón de la gestión que usted realiza al buscar la CI. Hay diversas herramientas y metodologías para presentarlo. Pero hay aspectos clave que tiene que tener en cuenta para que su proyecto sea de interés para sus potenciales cooperantes:

- **Proyecto innovador:** factores que lo diferencien de proyectos que han atendido situaciones similares y con posibilidad de demostrar el potencial de transformación a largo plazo en las personas, comunidades y territorios.

Se recomienda leer: "Guía de planificación estratégica para organizaciones sociales y culturales", de la Fundación Itaú
<https://goo.gl/3amZlJ>



- **Talento humano muy bien cualificado y remunerado dentro de la organización**

- **Conocimiento de la comunidad a intervenir,** dando como resultado un proyecto derivado de un proceso de planeación participativa donde se demuestra el trabajo con la comunidad.

- **Creación de redes** para lograr un impacto efectivo con aliados locales o internacionales.

- **Indicadores efectivos** para medición de impacto

- **Escalabilidad y replicabilidad:** esto se refiere a la capacidad que tiene la organización para que sus proyectos no sólo queden instalados y funcionando eficientemente en la comunidad, sino que también se conviertan en modelos para ser incluidos de manera permanente en el portafolio de la organización y que se puedan **replicar**, espacial y temporalmente, en otras comunidades y territorios.

- **Contrapartida:** los cooperantes les exigen a los beneficiarios/aliados un aporte en dinero o en especie¹, lo cual implica para la organización determinar de dónde pueden tomarlo si de recursos propios o gestionando con un tercero.

Tal como lo explica la "Guía para la Gestión de Proyectos para la Cooperación al Desarrollo" elaborada por Hegoa y la Universidad de Antioquia, la gestión de proyectos a través de la cooperación, requiere de elementos metodológicos y de herramientas propias de este sector, por ejemplo, el Enfoque de Marco Lógico. Sin embargo, existen otras herramientas más, que se han ido desarrollando a nivel local y según las necesidades, entre los diferentes actores. (González Gómez, 2008)



Para saber más sobre cómo elaborar proyectos, se recomienda leer: "Guía para la gestión de proyectos para la cooperación al desarrollo"
<https://goo.gl/VLYkZP>

5.4 Impacto colectivo y gobernanza

El impacto colectivo es "el compromiso de un grupo de importantes actores, de diferentes sectores, con un plan común destinado a resolver un problema social específico. A diferencia de muchas colaboraciones, las iniciativas de impacto colectivo implican una infraestructura centralizada, personal dedicado y un proceso estructurado que lleve a una agenda común, una medición compartida, una permanente comunicación y actividades

1. Las contrapartidas en especie son aquellas que el receptor pone a disposición del proyecto para complementar los recursos técnicos o financieros entregados por el cooperante; pueden ser recursos humanos, espacios físicos, bienes materiales o de conocimiento. Este tipo de contrapartidas se debe valorar y reportar dicho valor al cooperante

de refuerzo mutuo entre todos los participantes”.(John & Mark , 2011)

- A través de los largos años de existencia de la CI, se ha visto que muchos esfuerzos para sacar adelante proyectos, han fracasado. Sin embargo, aquellos donde las organizaciones han abandonado sus agendas individuales para favorecer un enfoque colectivo han logrado mejorar sus resultados.
- Las problemáticas sociales son complejas y tratar de solucionarlas de manera individual por más innovadora y poderosa que sea la organización, es muy difícil lograrlo sola.
- Ante esta realidad, la cooperación internacional es cada vez más exigente en la creación de **escenarios de gobernanza**, en que se invita a participar no sólo a la comunidad sino también a los diferentes actores de diferentes sectores, tanto públicos y privados, locales o internacionales, con los que se tejen redes para lograr sinergias y proyectos con resultados de **mayor impacto positivo** y que realmente trascienden en las comunidades atendidas.



6

Cómo realizar la búsqueda de aliados o cooperantes internacionales

6.1 Recomendaciones

“Una OSC que va a emprender la búsqueda de cooperación, antes que nada debe hacer una revisión de su gestión. Debe reconocer sus debilidades y fortalezas. Cómo ha sido el resultado de sus programas y proyectos; qué tan reconocida es en el entorno local (o nacional); qué tan hábil es para establecer alianzas y tener acompañamientos técnicos con actores distintos, como universidades, centros de pensamiento, etc. para mejorar o potenciar sus fortalezas; con qué personal cuenta para el éxito de sus programas; requiere capacidades administrativas, legales, técnicas y operativas, entre otras, para poder generar una relación de confianza entre las partes”. (Álvarez, 2017)

Si el balance de en su organización de lo anteriormente planteado no es positivo, no se desanime y busque un acompañamiento en fortalecimiento institucional.

Generales

- Se sugiere como punto de partida que designe un funcionario con el perfil idóneo para ser el responsable de la gestión permanente, y actualice las búsquedas de acuerdo con los avances obtenidos. En la medida que el responsable sea **bilingüe (principalmente inglés)**, tendrá más opciones de encontrar posibles cooperantes. También debe ser una persona con buenas relaciones humanas, perseverante y resiliente.
- Recuerde que la cooperación descentralizada es una alternativa diferente de la cooperación centralizada, la cual es gestionada por la APC, por ello y aunque existen unas prioridades temáticas definidas por la Agencia² siempre existirá la posibilidad de realizar contactos directos que no necesariamente apuntan a los priorizados por el gobierno nacional.
- Buscar cooperantes que trabajen las mismas líneas temáticas o de interés de la organización que usted preside, facilitará la interacción puesto que la coincidencia temática agiliza los tiempos de evaluación y respuesta.
- Sin perder el foco de su organización, usted debe ser lo suficientemente flexible para conciliar sus intereses con los del cooperante.

- Es muy importante contar con el aval de la Junta Directiva y alinear el equipo de trabajo frente al proceso de cooperación y las implicaciones que este conlleva.
- Verificar que los cooperantes potenciales sí trabajen en el lugar de domicilio donde se desarrollará el proyecto (En principio, validar si trabaja en el país y luego en el departamento.) Si sólo trabaja en el país, ya es una ventaja, pues en la medida que exista coincidencia en territorios, se hacen más factibles las posibilidades de cooperación.
- Recuerde no incluir gastos de financiación o administrativos en el proyecto, salvo que la convocatoria lo permita. De lo contrario esto no hablará bien de su organización frente al cooperante. La relación de cooperación no se circunscribe a un intercambio monetario únicamente.
- Tómese su tiempo para conocer al cooperante, entienda muy en detalle cómo se pueden articular.

Relacionales

- Procure **contactar directamente** a los cooperantes. Esta es una ventaja de la cooperación descentralizada. Lo puede lograr de diferentes maneras:
 - A través de las plataformas de cooperantes (ver cuadro 5), sin necesidad de aplicar a las convocatorias, usted puede conocer a las entidades públicas, empresas, fundaciones, corporaciones que realizan cooperación internacional. En sus páginas de internet encuentra toda la información para que usted busque al cooperante idóneo, que esté alineado con su proyecto.
 - Otra forma es a través de las embajadas y de las agencias de cooperación internacional de los países cooperantes. En el Anexo 1 encuentra una lista de estos países con sus direcciones electrónicas y las líneas temáticas que le permitirán a usted, desde la visión de cooperación descentralizada, seleccionar aquellos que coinciden con el interés de su proyecto³.

2. Las contrapartidas en especie son aquellas que el receptor pone a disposición del proyecto para complementar los recursos técnicos o financieros entregados por el cooperante; pueden ser recursos humanos, espacios físicos, bienes materiales o de conocimiento. Este tipo de contrapartidas se debe valorar y reportar dicho valor al cooperante.

La Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional (CI) para el periodo 2015-2018 que fue aprobada por el Consejo Directivo de la APC el 20 de mayo de 2015, en ella se concreta uno de los objetivos estratégicos de la entidad, el cual es focalizar y dinamizar la Cooperación Internacional que recibe Colombia, priorizando tres áreas temáticas:

Construcción de Paz apoya esencialmente los retos derivados del post acuerdo, enfatizando en proyectos orientados a la justicia transicional, la reparación integral de víctimas, la restitución de tierras, el desminado y fortalecimiento de la memoria histórica. Así mismo, la desmovilización, inserción y reintegración de actores del conflicto, y todas las actividades que contribuyan a la implementación del acuerdo²

Desarrollo Rural Sostenible una Colombia en paz plantea la transformación integral del campo, por ello los proyectos que están orientados a la reducción de la pobreza rural, el cierre de brechas entre la ciudad y el campo y a la generación de alternativas tanto de vida como productivas, son de vital importancia y se propenderá la búsqueda activa por este tipo de proyectos.

Por último, la **Conservación y Sostenibilidad Ambiental**, se constituye en la tercera línea de acción de la hoja de ruta. Se deben generar proyectos de reforestación, conservación y adaptación al cambio climático y el uso sostenible de nuestra riqueza natural. (APC, 2017)

3. Los intereses prioritarios relacionados en este anexo 1 no necesariamente coinciden con los intereses bilaterales, pero sí le facilita a usted dónde buscar la cooperación descentralizada

Pese a los avances sustanciales, Colombia aún tiene retos por delante en su camino hacia el post-conflicto. Numerosos municipios de las zonas rurales, aislados por cuenta de la pobre infraestructura y la debilidad de las instituciones, siguen siendo vulnerables a las agresiones de los grupos armados ilegales, los cultivos ilícitos, el desplazamiento forzado y los abusos a los derechos humanos. Cerca de la mitad de los colombianos viven bajo la línea de pobreza, sufriendo de gran inequidad en su ingreso y de servicios sociales inadecuados. (USAID, 2017)

- También puede llegar al cooperante a través de otras organizaciones locales o nacionales que los pueden presentar.
- Los departamentos de relaciones internacionales de las Universidades pueden ser una buena fuente de información y referenciación de posibles aliados.
- Otra opción es a través de generación de alianzas locales con organizaciones que ya cuentan con alguna experiencia en esta actividad y que por la trayectoria de su organización, puede incluirlo como aliado en un proyecto dado.
- Asistir a seminarios, congresos, foros, que tengan que ver con el tema, es una manera muy aconsejable para relacionarse con posibles cooperantes.
- Invitar a voluntarios internacionales a que conozcan a fondo su organización y sus proyectos y se identifiquen plenamente con ellos para luego salir a buscar cooperantes en sus respectivos países; son puente entre la cooperación internacional y su organización.
- Una vez encuentre al cooperante potencial, es importante que revise las experiencias pasadas de este frente a proyectos articulados con entidades del tercer sector, tanto colombianas como de otra nacionalidad e intente revisar experiencias del cooperante con entes locales con los que se haya relacionado en el pasado sin importar el carácter de públicos o privados. Esto le dará una visión de la seriedad y del interés del cooperante en la región.
- La cooperación internacional responde a la globalización, por ello es fundamental validar y actualizar la información visitando los sitios web de los posibles aliados, de esta forma puede contrastar la información obtenida por medio de guías y consultas web.

Otras consideraciones

- Es recomendable que su marco de acción esté alineado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En el Anexo 2 encuentra la lista de ODS con sus respectivas metas.
- En algunas ocasiones las oportunidades ofrecidas por los cooperantes pueden ser por un periodo determinado, periódicas/cíclicas o permanente. Especialmente, en el caso de las convocatorias, debe tener en cuenta lo siguiente:
 - Las fechas de presentación de las postulaciones, para lo cual debe incluir alertas en el calendario con el fin de recordarla y no perder la oportunidad.
 - Para el caso de las convocatorias periódicas/ cíclicas, las fechas tanto de apertura como de cierre, coinciden usualmente en el calendario anual.
 - La fecha de cierre de la convocatoria es inmodificable; si usted no envía la información dentro del plazo establecido, quedará por fuera.
 - El inicio del año financiero del cooperante puede o no coincidir con el año financiero local.
 - Es fundamental entender el entorno geopolítico a nivel global y los cambios

a nivel nacional, pues estos pueden determinar hacia donde van dirigidos los flujos de cooperación⁴.

- La cooperación internacional es muy exigente con los compromisos establecidos. Por ello, cumpla siempre, con **responsabilidad y transparencia**. El proceso de comunicación debe ser lo suficientemente fluido de manera tal que los cambios que se vayan a hacer en el proyecto sean comunicados con antelación.
- Existen diferentes herramientas de comunicación con el cooperante las cuales puede revisar en el capítulo correspondiente en el numeral 6.4.

6.2 Mapeo o rastreo de cooperantes

Un buen punto de partida es determinar las necesidades reales que motivan la gestión de cooperación, para ello se sugiere elaborar una matriz a partir de dar respuesta a estas preguntas (Ver cuadro 3). Esta herramienta también servirá para el marco de referencia del proyecto.

CUADRO 3. Diagnóstico necesidad para buscar cooperación.

¿PARA QUÉ SE REQUIERE?

¿QUÉ MONTO/SERVICIO REQUIERE?

¿PARA CUÁNDO LO NECESITA?

¿TIPO DE COOPERACIÓN SE AJUSTA A LA NECESIDAD?

Fuente: Elaboración propia

- Con la matriz de necesidades diligenciada se puede comenzar el mapeo, que no es más que la identificación y priorización de cooperantes.
- Puede ocurrir que la fuente de financiamiento de su necesidad no sea precisamente por intermedio de recursos de cooperación.
- A continuación, en el cuadro 4 se presenta una lista con distintas plataformas de cooperantes que puede consultar permanentemente. Algunas de ellas son con costo y otras gratuitas, incluso se puede suscribir a los boletines informativos que ellas envían.
- Para ver un ejemplo de convocatorias, puede acceder al link de la Open Society Foundation: <https://www.opensocietyfoundations.org>

4. Pese a los avances sustanciales, Colombia aún tiene retos por delante en su camino hacia el post-conflicto. Numerosos municipios de las zonas rurales, aislados por cuenta de la pobre infraestructura y la debilidad de las instituciones, siguen siendo vulnerables a las agresiones de los grupos armados ilegales, los cultivos ilícitos, el desplazamiento forzado y los abusos a los derechos humanos. Cerca de la mitad de los colombianos viven bajo la línea de pobreza, sufriendo de gran inequidad en su ingreso y de servicios sociales inadecuados. (USAID, 2017)

CUADRO 4. Listado plataformas para rastrear cooperantes.

PLATAFORMA	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
APC COLOMBIA	http://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/ciclope-en-mantenimiento_0.jpg	Página de las convocatorias publicadas por APC-COLOMBIA-Colombia. Esta será lanzada en el mes de julio de 2017. por ahora se puede consultar por la opción de convocatorias en www.apccolombia.gov.co
Climate Fund Updates	http://www.climatefundupdate.org/	Website independiente que provee información sobre iniciativas internacionales o ayudas para el desarrollo de los países encaminadas a contrarrestar el cambio climático
DEVEX	http://www.climatefundupdate.org/	Provee información sobre noticias, negocios inteligentes y oportunidades de carrera
Fondos a la Vista	http://www.fondosalavista.mx/fondos/convocatorias-y-eventos/convocatorias	Convocatorias y eventos. Enfoque hacia las oportunidades relacionadas con organizaciones de la sociedad civil
Foundation Center	http://foundationcenter.org/newyork/espanol.html	Página principal con información en español del Foundation Center
	http://grantspace.org/tools/multimedia/webinars	Diferentes convocatorias a seminarios virtuales en inglés y en español
	http://grantspace.org/tools/multimedia#sp	Clases en video
	http://grantspace.org/training/courses	Cursos presenciales
	http://grantspace.org/tools/knowledge-base/Preguntas-y-respuestas-en-espanol/Donantes-institucionales/patrociniocorporativo-corporate-sponsorship	Orientación sobre cómo gestionar recursos
Funds for NGOs	http://www.fundsforngos.org/	Información de esta empresa social dedicada a publicar las oportunidades de financiamiento disponible en el mundo para ONG
Grants del Departamento de los Estados Unidos	http://www.grants.gov/	Es un espacio del gobierno de los Estados Unidos para identificar ayudas

CUADRO 4. Listado plataformas para rastrear cooperantes.

PLATAFORMA	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
Nodoká	https://www.nodoka.co/	Proporciona información sobre la consecución de recursos, aliados, donaciones, oportunidades de cooperación, inversión y convocatorias nacionales e internacionales. Dos tipos de acceso plus (pagando) que permite realizar mapeos y alertas, y estándar (gratuito) que sólo arroja información en línea.
NOZA	https://www.nozasearch.com/	Provee información sobre posibles donantes filantrópicos. Requiere suscripción
Raci	http://www.raci.org.ar/?sitio	Página principal de la Red Argentina para la Cooperación Internacional.
Innpactia	http://www.innpactia.com/	Aplicación web que opera como un motor de búsqueda especializado en la identificación de ofertas de apoyo y financiación a actividades de construcción de desarrollo para América Latina, ha hecho significativos esfuerzos en localizar las oportunidades a lo largo del tiempo para aquellos que se enfocan en ejecutar proyectos basados en alcanzar las metas de los Objetivo de Desarrollo Sostenible.
SDG Fund	http://sdg.org	El Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGF, por sus siglas en inglés) es un mecanismo de cooperación al desarrollo creado en 2014 por el PNUD en representación del sistema de las Naciones Unidas, mediante una aportación inicial del Gobierno de España, con el fin de promover el desarrollo sostenible a través de programas conjuntos de carácter integral y multidimensional.

Fuente: *Elaboración propia*

6.3 Identificación e información de cooperantes o posibles aliados

Una vez identificados los cooperantes o posibles aliados internacionales, descargue la información en el cuadro 5, matriz donde se pueden compilar todos los datos encontrados de una manera fácil en un solo documento. Se sugiere que esta matriz se conserve a la mano.

Cuadro 5. Matriz de cooperantes potenciales.

Item 01	I	II	III	IV	V
Nombre del Cooperante					
Lugar de origen del Cooperante					
Idioma de la convocatoria					
Tématicas de interés/ ODS					
Zona geográfica de interés					
Tipo de Ayuda					
Sitio Web					
Persona de Contacto					
Correo Electrónico del contacto					
Fecha Limite de Postulación					
Periodicidad de la Convocatoria					

Fuente: *Elaboración propia*

Cada campo debe ser diligenciado con los datos obtenidos de la plataforma consultada, puede tener tantas columnas como cooperantes identifique, no obstante, se sugiere comenzar con un máximo de 5 entidades para focalizar, de una manera más efectiva, la gestión. El primer contacto con el aliado es determinante y sin lugar a dudas es el más importante, pues de ahí se derivan los resultados y la creación de confianza.

Esta matriz puede ser complementada con estos tres aspectos a manera de cuadro de control de gestión.

Es recomendable que el resultado de la matriz sea visible para todos los funcionarios de la organización, con el fin de articular las acciones en pro de la gestión

Cuadro 6. Información complementaria de la matriz. *Elaboración Propia.*

Información del medio de comunicación seleccionado:

Responsable:

Observaciones

Fuente: *Elaboración propia*

No tenga miedo a preguntar.

Muchas organizaciones cooperantes tienen una dirección para preguntas en general. Si luego de hacer su propia investigación todavía tiene dudas, envíe un correo electrónico y solicite más información. Pero trate de no hacerle perder tiempo a la gente. Si en la página web existe una sección clara y detallada donde se explica el proceso de cooperación, no haga que se tomen su tiempo sólo para explicárselo a Usted.

6.4 Contacto con las entidades identificadas

Si en el momento de hacer el mapeo de cooperantes no existe una convocatoria vigente a la cual se ajuste su misión, usted puede recurrir a una de estas modalidades para contactarse y establecer un modelo de relacionamiento.

A cada una de las entidades identificadas se le debe contactar bajo alguna de las modalidades que se listan a continuación y establecer un cronograma de contacto con cada una, este cronograma debe ser responsabilidad del funcionario asignado en la Organización, y usted como gerente Social debe realizar el seguimiento periódico. El proceso de relacionamiento con un cooperante puede tardar porque la confianza se debe construir paulatinamente.

Modalidades (no son excluyentes)

- Correo electrónico
- Carta de presentación
- Carta de Interés
- Visita
- Llamada

Correo Electrónico

Un mensaje vía correo electrónico presentando la organización puede ser muy útil y ágil, en ese mensaje exprese claramente la visión, la misión, los objetivos, las metodologías de trabajo que utiliza, la experiencia de la organización, y resalte todos los aspectos y características que hacen de su organización un receptor atractivo no sólo de recursos sino también de conocimiento. Es fundamental plasmar que para usted la cooperación no es sólo un fin para obtener financiación sino también un medio para acceder a conocimientos, y así enriquecer sus intervenciones. Cierre su mensaje con un párrafo que evidencie su interés por construir confianza y comenzar un trayecto de intercambio que facilite posteriores acuerdos.

Carta de presentación

Una vez usted evalúe sus aliados potenciales de cooperación internacional, de acuerdo con las recomendaciones dadas en el punto 5.1, elija aquel que definitivamente cumple con dichos criterios y envíe una carta donde usted presenta su proyecto.

El primer contacto que establezca debe ser directo sin ser agresivo, de manera tal que la persona que lea la información que se remite pueda interpretar el mensaje como el interés genuino de trabajar conjuntamente y no únicamente como una búsqueda de financiación.

En principio, sólo se le debe enviar a una entidad y esperar el resultado antes de proceder a enviarla a otra. Sin embargo, en un proceso de convocatoria, se puede presentar el mismo proyecto a varias oportunidades, salvo que las condiciones de la misma lo prohíban.

Recuerde:

- Presentar su organización de manera concisa.
- Adjuntar un resumen ejecutivo del proyecto. (Anexo 3)
- Mencionar si ya ha accedido a la cooperación internacional, pues es un punto valioso para el cooperante conocer sus experiencias anteriores.

- Describa cómo su(s) proyecto(s) ayudará(n) al cooperante a llevar a cabo su misión y cómo se adapta a las acciones que usualmente financia.
- Resaltar las características que hacen su organización atractiva para trabajar conjuntamente.
- Argumente porque quiere establecer el contacto con el cooperante y que le interesó de su experiencia.
- Elabore un muy breve recuento de su(s) proyecto(s). Encuentre las palabras clave que despierten interés en el aliado, para ello puede conocer y explorar la web y comprender el tono de la comunicación que utiliza.
- Describa los contenidos de las actividades de la propuesta, de manera concisa y directa.
- Enfatique y relacione su(s) proyectos(s) con los ODS.
- Proporcione el número de teléfono y correo electrónico, tanto de la persona que firma la carta, como de la persona de contacto.
- La carta deberá ir firmada por el director(a) ejecutivo(a) o el presidente de la Junta Directiva de su organización

En este encuentro pueden conversar sobre la información que usted envió de su organización y así comenzar la construcción de confianza. El seguimiento debe ser oportuno y prudente, de una buena comunicación y del cumplimiento de los compromisos que vaya adquiriendo depende el resultado final y habla de la organización.

Carta de interés

En algunos casos los cooperantes prefieren que usted le envíe una **carta de interés**. La buena redacción de ésta es fundamental en el éxito de la solicitud de financiamiento para su organización o proyecto. Hoy en día, existen organizaciones que prefieren recibir la solicitud de financiamiento a través de una carta en vez de una propuesta completa. Esta carta de interés puede ser utilizada como el paso inicial en el proceso para juzgar si un proyecto propuesto por una organización está de acuerdo con los intereses del cooperante. Incluso de ser encontrado de interés, es el cooperante quien le solicita a la Organización Social una propuesta formal completa.

Una carta de interés efectiva puede ser más difícil de escribir que una propuesta. La carta debe ser corta—**no más de tres páginas**— precisa y a la vez completa. Contiene el planteamiento de la necesidad a la que responderá su proyecto, la solución que su organización propone, y las aptitudes y capacidades que posee la institución para poder implementar la solución. Usted debe dirigir la carta de interés a la persona encargada de recibir correspondencia de este tipo o al director ejecutivo.

La carta de interés debe incluir lo siguiente:

- **La introducción:** funciona como resumen ejecutivo; debe ser corta y debe contener el nombre de la organización, el monto de los fondos que se solicita, y una breve descripción del proyecto. También se incluyen información sobre el personal del proyecto, una breve descripción de los métodos de evaluación, y el cronograma del proyecto.
- **El planteamiento de la necesidad:** Empiece su argumento para el financiamiento

de su proyecto convenciendo al cooperante que existe una verdadera necesidad y que su organización podrá satisfacer la demanda a través de su proyecto. Explique, utilizando datos y estadísticas, por qué es necesario llevar a cabo el proyecto y a quién ayudará. Incluya una descripción de la población destinataria de servicios.

- **La descripción del proyecto:** Esta parte de la carta debe ser concisa y enfocada en la capacidad de su organización de satisfacer la necesidad ya identificada. Debe incluir su misión, un recuento breve de los proyectos actuales de la organización y de su personal, y debe hacer una conexión directa entre lo que se lleva a cabo hoy en día y lo que busca lograr con los fondos que se solicitan. Si la carta logra despertar suficiente interés y se le invita a mandar una propuesta completa, esta sección se llenará con detalles adicionales importantes.
- También se requiere incluir información breve sobre los **costos del proyecto**. Aún en una carta corta se puede adicionar un presupuesto de media página. Si lo considera necesario, también podría adjuntarlo en un documento anexo.
- **La metodología:** Esta sección de la carta explica cómo y con quién operará el proyecto. Además, describe las actividades principales y los objetivos. Esta sección hace hincapié en el impacto crucial de los fondos recibidos.
 - **Otras fuentes de apoyo:** Para completar la descripción del proyecto, en este formato conciso, describa las otras fuentes de financiamiento previstas para el proyecto, incluyendo su contrapartida.
 - **Resumen final:** En esta última parte, reitere los propósitos del proyecto y dé respuesta a estas preguntas:
 - ¿Por qué el proyecto es necesario e importante?
 - ¿Por qué la organización es la correcta para implementar el proyecto?
 - ¿Por qué el cooperante debe considerar la propuesta?
 - ¿Qué se puede lograr con el proyecto

En todo esto, recuerde una regla general:
 “Si no cumple con los requisitos de la entidad, no debe postularse.”

Cierre manifestando su disposición para contestar preguntas adicionales y dé las gracias al cooperante por su apoyo anticipado.

Visita

Un acercamiento al cooperante a través de una visita personal es muy importante. Generalmente, para el cooperante no basta con correos o llamadas telefónicas. El hecho de conocer al director de la organización y al encargado de la cooperación, le da más confianza, factor fundamental en estas relaciones internacionales. Igual para usted será muy valioso este espacio de interrelación y algunas veces usted podrá ser el anfitrión.

Llamada telefónica o virtual

Otra manera de comunicarse con el cooperante es a través de llamadas telefónicas que pueden resultar muy costosas, por eso se recomienda hacer uso de tecnologías, tales como el Skype o Zoom. Cualquiera sea la forma de comunicarse, siempre tiene que haber un espíritu cordial que genere mucha confianza. En los primeros acercamientos, el proyecto por el cual está buscando la cooperación, no es tan importante para el cooperante, como sí lo es conocer la institución y su gente. Por lo tanto, usted tiene que tener una estrategia clara de presentación

En el Anexo 2 encuentra un ejemplo de carta de interés

A

Anexos

ANEXO 1. Líneas prioritarias de países cooperantes y su relación con los ODS

Esta es una lista de países que dentro de su estrategia bilateral pueden o no tener interés en establecer relaciones de cooperación bilateral con Colombia. Sin embargo, es importante conocer sus prioridades temáticas para efectos de cooperación descentralizada. Tenga en cuenta que puede tener variaciones con el tiempo, dependiendo de la situación nacional y las condiciones geopolíticas globales.

Cuadro 7. Países Cooperantes

ALEMANIA

Agricultura

- Desarrollo rural
- Derechos Civiles
- Acción y promoción social
- Derechos civiles para poblaciones específicas

- Sostenibilidad y desarrollo social
- Seguridad
- Democracia y gobernanza
- Paz

Agencia de Cooperación de Alemania: <https://goo.gl/PPSr2E>



AUSTRALIA

- Educación y salud
- Agricultura, pesca, agua
- Gobernanza, políticas, instituciones, economía
- Asistencia Humanitaria,

- reducción del riesgo, protección social
- Igualdad de género
- Infraestructura, comercio y competitividad internacional

Agencia de Cooperación de Australia: <http://aid.dfat.gov.au/>



Cuadro 7. Países Cooperantes

BÉLGICA

- Agricultura y desarrollo rural
- descentralización
- Igualdad de género
- Cuidado de la salud
- Economía social y solidaria
- Clima y medio ambiente
- Educación
- Gobernanza
- VIH y SIDA
- Agua y saneamiento

<https://www.btccbt.org/content/homepage>



JAPÓN

- Reducción de la pobreza
- Educación, salud, saneamiento
- Agricultura y desarrollo rural
- Crecimiento sostenible
- Construcción de paz
- Desarrollo

Embajada Japón:
<http://www.colombia.emb-japan.go.jp/ESP/cooperacion/apc.htm>
 Agencia de Cooperación de Japón
<https://goo.gl/mKFXbi>



SUECIA

- Equidad de género
- Democracia y derechos humanos
- Cambio climático y medio ambiente

Embajada de Suecia:
<https://goo.gl/TEGQ>
 Fondo Sueco-Noruego de apoyo a la sociedad civil colombiana:
<https://goo.gl/LJVWY5>



UNIÓN EUROPEA

- Desarrollo sostenible
- Contaminación del aire
- Cambio climático y medio ambiente
- Seguridad energética
- Economía y manejo de recursos
- Gobernanza ambiental
- Política alimentaria y agrícola sostenible
- Seguridad química

Delegación de la Unión Europea en Colombia:
goo.gl/lewV5H



CANADÁ

- Seguridad alimentaria
- Futuro de niños y jóvenes
- Crecimiento económico sostenible
- Democracia
- Estabilidad y seguridad
- Sostenibilidad ambiental
- Igualdad de género
- Gobernanza

Embajada de Canadá:
<https://goo.gl/OkO66v>



Cuadro 7. Países Cooperantes

COREA

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública • Educación • Salud • Desarrollo rural y crecimiento | <ul style="list-style-type: none"> • económico • Industria y energía • Cambio climático • Igualdad de género • Derechos Humanos • TIC |
|--|---|

APC-KOICA: <https://goo.gl/ot03Xc>



DINAMARCA

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos y democracia • Desarrollo sostenible | <ul style="list-style-type: none"> • Progreso social • Estabilidad y protección |
|--|---|

Denmark's development cooperation DANIDA: <http://um.dk/en/danida-en/>



NUEVA ZELANDA

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Energía renovable • Agricultura y pesca • Tecnología, comunicación e información • Gobernanza y economía • Ley y justicia | <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Turismo • Educación • Respuesta humanitaria • Comercio, trabajo y movilidad |
|---|---|

New Zeland Foreign Affair and Trade: <https://goo.gl/FO4iAv>



EEUU

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones fuertes • Cambio climático • Calidad del aire | <ul style="list-style-type: none"> • Agua • Químicos tóxicos • Basura electrónica |
|---|--|

Agencia de Cooperación de Estados Unidos USAID: <https://goo.gl/f0ublj>



SUIZA

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y seguridad alimentaria • Educación básica • Riesgo de desastres y reconstrucción • Cambio climático y medio ambiente • Migración | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del sector privado y servicios financieros • Agua y saneamiento • Igualdad de género • Salud • Prevención de conflictos • Gobernanza |
|---|--|

Cooperación Internacional Suiza: <https://goo.gl/10Os0X>



Cuadro 7. Países Cooperantes

ESPAÑA

- Democracia y Estado de derecho
- Pobreza extrema y crisis
- Oportunidades económicas
- Servicios sociales

- básicos
- Igualdad de género
- Bienes públicos globales y regionales
- Crisis humanitaria
- Desarrollo

Agencia de Cooperación de España: <https://goo.gl/c4ey8n>



FINLANDIA

- Erradicación de la pobreza
- Reducción de desigualdad

- Desarrollo sostenible
- Cambio climático
- Igualdad de género

Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia <https://goo.gl/Ag56aU>



FRANCIA

- Promoción de paz
- Derechos Humanos
- Igualdad de género
- Equidad y justicia social
- Desarrollo humano

- Desarrollo económico sostenible
- Medio ambiente y bienes públicos

Embajada de Francia: <https://goo.gl/1MSFBH>



ITALIA

- Reducción de la pobreza
- Lucha contra VIH/ SIDA
- Educación
- Seguridad alimentaria

- Derechos Humanos
- Medio ambiente
- Gobernanza
- Igualdad de género
- Participación democrática

Embajada de Italia en Bogotá <https://goo.gl/XQZjt4>



PAÍSES BAJOS

- Reducción de la pobreza
- Crecimiento económico
- Seguridad y ley

- Manejo del agua
- Seguridad alimentaria
- Salud
- Derechos Humanos

Netherland's Development Aid Organization, Cordaid: <https://www.cordaid.org/en/about-us/>



Cuadro 7. Países Cooperantes

REINO UNIDO

- Educación
- Salud
- Crecimiento económico y sector privado
- Gobernanza y conflicto
- Cambio climático y medio ambiente
- Agua y saneamiento

UK's Department for International Development: <https://goo.gl/ujL7F>



Fuente: APC, PNUD, Páginas Embajadas y Agencias de Cooperación

ANEXO 2. Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

OBJETIVO 1 ERRADICAR LA POBREZA

- 1.1 Para 2030 erradicar la pobreza extrema (menos de USD 1,25 al día) en el mundo
- 1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las mediciones nacionales (vivienda, salud, educación y empleo)
- 1.3 Sistemas y medidas de protección social. Cobertura sustancial a los pobres.
- 1.4 Igualdad de derechos a recursos económicos, acceso a servicios básicos, derechos de propiedad, herencia, recursos naturales, tecnología y servicios financieros.
- 1.5 Construir resiliencia a los pobres y las personas en vulnerabilidad a eventos climáticos, e impactos sociales, económicos y ambientales

OBJETIVO 2 HAMBRE 0

- 2.1 Para 2030 erradicar el hambre, y garantizar acceso a alimentos seguros, nutritivos y suficientes durante todo el año
- 2.2 Terminar con todas las formas de malnutrición, y lograr para 2025 las metas con respecto al retraso de crecimiento
- 2.3 Doblar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores. Acceso seguro y equitativo de la tierra
- 2.4 Asegurar sistemas de producción de alimentos sostenibles y aplicar prácticas agrícolas resiliente
- 2.5 Para 2020 mantener la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas, animales de granja y domesticados.

OBJETIVO 3 SALUD Y BIENESTAR

- 3.1 Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos
- 3.2 Terminar con las muertes prevenibles de niños menores de 5 años
- 3.3 Terminar con las epidemias de SIDA, malaria, tuberculosis, malaria, etc.
- 3.4 Reducir en 1/3 las enfermedades no transmisibles, mediante la prevención y tratamiento. Promover la salud mental
- 3.5 Prevención y tratamiento en abuso de sustancias
- 3.6 Reducir a la mitad muertes y lesiones por accidentes de tráfico
- 3.7 Acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva
- 3.8 Lograr cobertura universal de salud
- 3.9 Reducir el número de muertes y enfermedades por productos químicos

OBJETIVO 4 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CON CALIDAD

- 4.1 Para 2030, asegurar que todos los niños y niñas completen primaria y secundaria gratuita,

equitativa y de calidad.

- 4.2 Desarrollo temprano de la niñez con calidad
- 4.3 Igual de acceso de todos los hombres y mujeres a educación técnica, vocacional y superior.
- 4.4 Aumentar en un x% el número de jóvenes y adultos con aptitudes técnicas y profesionales
- 4.5 Eliminar disparidad de género en la educación
- 4.6 Lograr que todos los jóvenes y al menos x% de los adultos logren alfabetización y conocimientos de aritmética
- 4.7 Asegurar que todos los estudiantes adquieran el conocimiento y las habilidades para promover el desarrollo sostenible

OBJETIVO 5 IGUALDAD DE GÉNERO

- 5.1 Terminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas
- 5.3 Eliminar todas las prácticas perjudiciales como matrimonios infantiles y forzados, y mutilación femenina
- 5.4 Reconocer y valorar el trabajo no remunerado
- 5.5 Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres e igualdad para el liderazgo en los niveles políticos, económicos y públicos
- 5.6 Acceso universal a la salud sexual y reproductiva

OBJETIVO 6 ACCESO AGUA LIMPIA

- 6.1 Lograr acceso universal y equitativo del agua potable
- 6.2 Acceso adecuado y equitativo de servicios de higiene y saneamiento
- 6.3 Mejorar la calidad del agua
- 6.4 Aumentar la eficiencia del uso del agua en todos los sectores
- 6.5 Aplicar una gestión integrada de los recursos hídricos
- 6.6 Proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua

OBJETIVO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y SOSTENIBLE

- 7.1 Garantizar acceso universal a los servicios de energía asequibles, confiables y modernos
- 7.2 Aumentar sustancialmente el porcentaje de energías renovables en el mix energético mundial
- 7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

OBJETIVO 8 CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO/TRABAJO DECENTE

- 8.1 Sostener el crecimiento económico per cápita.
- 8.2 Al menos 7% anual de PIB en los países menos adelantados
- 8.3 Alcanzar mayores niveles de productividad de las economías

- 8.4 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas
- 8.5 Mejorar la eficiencia del recurso global en el consumo y producción. Separar el crecimiento de la degradación ambiental
- 8.6 Lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente
- 8.7 Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no tienen empleo
- 8.8 Adoptar medidas inmediatas para conseguir la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, erradicar trabajo forzado
- 8.9 Proteger los derechos laborales y promover entornos laborales seguros
- 8.10 Diseñar y poner en práctica turismo sostenible que promuevan la cultura y los productos locales
- 8.11 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras locales para promover la expansión del acceso a la banca

OBJETIVO 9 INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, INNOVACIÓN

- 9.1 Mejorar la calidad de la infraestructura fiable, sostenible y resistente
- 9.2 Promover la industrialización sostenible, y aumentar la participación de la industria en el empleo
- 9.3 Aumentar el acceso de PyMes a los servicios financieros: crédito asequible e integración en cadenas de valor y mercados
- 9.4 Mejorar la infraestructura y reconvertir las industrias en sostenibles (mayor eficiencia de recursos, adopción de las tecnologías)
- 9.5 Potenciar la investigación científica, mejorar la capacidad tecnológica, aumentar el gasto público y el número de trabajadores en I+D

OBJETIVO 10 REDUCIR DESIGUALDADES DENTRO DE LOS PAÍSES

- 10.1 Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de ingresos del 40% inferior de la población a un ritmo mayor que el promedio nacional
- 10.2 Empoderar y promover la inclusión, económica y política independientemente de edad, sexo, discapacidad, religión, etnia, etc.
- 10.3 Garantizar igualdad de oportunidades. Eliminar leyes discriminatorias y promover legislación adecuada
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y las políticas de protección social y lograr progresivamente una mayor igualdad.
- 10.5 Mejorar la regulación y supervisión de los mercados financieros globales
- 10.6 Garantizar la representación mejorada de los países en desarrollo en toma de decisiones económicas y financieras internacionales
- 10.7 Facilitar la migración planificada, ordenada, segura,

regular y responsable

OBJETIVO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- 11.1 Acceso de todos a una vivienda adecuada y segura
 - 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguro
 - 11.3 Mejorar la urbanización inclusiva y sostenible
 - 11.4 Fortalecer esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
 - 11.5 Reducir significativamente el número de muertes y el número de personas afectadas causada por desastres
 - 11.6 Reducir el impacto ambiental per cápita
- Promover el acceso universal a espacios seguros

OBJETIVO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

- 12.1 Implementar programas a 10 años sobre consumo y producción sostenible
- 12.2 Lograr una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales
- 12.3 Reducir la mitad del desperdicio de los alimentos per cápita mundial
- 12.4 Lograr la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y desechos
- 12.5 Reducir sustancialmente la generación de residuos
- 12.6 Promover prácticas de contratación públicas que sean sostenibles
- 12.7 Asegurar que toda la población tenga la información y el conocimiento relevante para el desarrollo sostenible

OBJETIVO 13 ACCIÓN POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.2 Integrar medidas de cambio climático en las políticas y estrategias nacionales
- 13.3 Mejorar la educación, sensibilización y capacidad humana en la mitigación de cambio climático

OBJETIVO 14 CONSERVAR Y UTILIZAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS

- 14.1 Prevenir y reducir la contaminación del mar
- 14.2 Administrar y proteger los eco-sistemas marinos
- 14.3 Minimizar los efectos de acidificación del océano mediante cooperación científica
- 14.4 Regular la cosecha y acabar con la sobrepesca, la pesca ilegal y destructiva
- 14.5 Conservar al menos el 10% de las zonas marinas y costeras
- 14.6 Prohibir ciertas formas de subsidios a la pesca que contribuyan al exceso de la capacidad
- 14.7 Aumentar los beneficios económicos a los pequeños Estados insulares para gestión sostenible de la pesca, acuicultura y el turismo

OBJETIVO 15 USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

- 15.1** Asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y del agua dulce
- 15.2** Promover la gestión sostenible de todo tipo de bosques
- 15.3** Luchar contra la desertificación y restauración de la tierra y suelos
- 15.4** Asegurar la preservación del ecosistema de montaña
- 15.5** Tomar medidas urgentes para detener la pérdida de la biodiversidad
- 15.6** Asegurar la participación justa y equitativa, y el uso adecuado de los recursos genéticos
- 15.7** Poner fin a la caza furtiva y tráfico de especies protegidas
- 15.8** Reducir el impacto de las especies exóticas invasoras
- 15.9** Incluir los ecosistemas y valores de biodiversidad en planificación nacional

OBJETIVO 16 JUSTICIA Y PAZ

- 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y tasas de mortalidad relacionada
- 16.2** Terminar el abuso extremo, explotación, trata y todas las formas de tortura y violencia contra los niños
- 16.3** Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- 16.4** Reducir los flujos financieros y armas ilícitas y combatir el crimen organizado
- 16.5** Reducir el soborno y corrupción en todas sus formas
- 16.6** Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes
- 16.7** Garantizar la toma de decisiones inclusiva, participativa y representativa
- 16.8** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en la gobernanza global
- 16.9** Proporcionar identidad legal para todos incluyendo el registro de nacimiento
- 16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales

OBJETIVO 17 ALIANZAS*Finanzas*

- 17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
- 17.2** Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para

el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

- 17.3** Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo
- 17.4** Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
- 17.5** Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

Tecnología

- 17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
- 17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo
- 17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones

Creación de capacidad

- 17.9** Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

Comercio

- 17.10** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no

discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo

- 17.11** Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020
- 17.12** Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

- 17.19** Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

Cuestiones sistémicas Coherencia normativa e institucional

- 17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas
- 17.14** Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible
- 17.15** Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible

Alianzas entre múltiples interesados

- 17.16** Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo
- 17.17** Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones

Datos, supervisión y rendición de cuentas

- 17.18** Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

9

Siglas

- **ACI** Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana
- **AOD** Ayuda Oficial al Desarrollo
- **APC** Agencia Presidencial de Cooperación
- **CD** Cooperación Descentralizada
- **CI** Cooperación Internacional
- **OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- **ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **ONG** Organización no Gubernamental
- **ONU** Organización de las Naciones Unidas
- **OSC** Organización de la Sociedad Civil
- **PNUD** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- **PRM** País de Renta Media

10

Bibliografía

ACI (2012). Cooperación Internacional para el desarrollo. Una política pública de construcción social de capacidades desde Medellín para la región. Medellín, noviembre de 2012.

ACI (2012). *Manual de cooperación internacional descentralizada (quinta versión)*. Medellín. Retrieved 20 de 03 de 2017 from http://www.acimedellin.org/Portals/0/Manual_de_cooperacion_2012.pdf

Álvarez, S. (27 de marzo de 2017). *Estrategia de Cooperación Internacional FAN*. (M. I. A, Entrevistador)

APC (2014) *Manual de Acceso a la Cooperación Internacional APC-Colombia*. Bogotá. Retrieved 27 de 03 de 2017 from http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=71031&name=Manual_de_acceso_a_Cooperacion_Internacional.pdf&prefijo=file

APC, Fundación ANDI. (2016). *Lineamientos de cooperación internacional para el sector privado*. Retrieved 27 de 03 de 2017 from <https://www.apccolombia.gov.co/publicaciones/lineamientos-de-cooperación-internacional-para-el-sector-privado>

APC. (2017). *Infograma Hoja de Ruta Cooperación Internacional*. Obtenido de APC: www.apccolombia.gov.co

Bossuyt, J. (1995). *COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Lecciones de la experiencia de la UE con la Convención de Lomé*. Mallorca.

Concejo de Medellín (2012). *Acuerdo 26. Bases Para la Política Pública de la Cooperación Internacional Descentralizada*. Gaceta Oficial 3878. Medellín (p.33-34).

Concejo de Medellín. (2015). *Acuerdo 52 "Por medio del cual se adopta la política pública de las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil en el Municipio de Medellín"*. Gaceta 4356, 26.

Fundación Itaú. (2003). *Guía para la Planeación Estratégica para la Fundaciones Sociales y Culturales*.

Gómez G, M., & José Antonio, S. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*. (CIDEAL, Ed.) Madrid.

González Gómez, L. (2008). *Guía para la Gestión de Proyectos de Cooperación al Desarrollo*. (H. y. nstituto sobre Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional País Vasco, Producer) Retrieved 26 de 03 de 2017 from http://www.kalidadea.org/pdf/guia_para_la%20gestion_de_proyectos.pdf.

John, K., & Mark, K. (2011). *Impacto colectivo*. (L. S. University, Ed.) Stanford SOCIAL INNOVATION REVIEW, 3

Medina, Ó., Echavarría, M., Gallego, M., Restrepo, A., & Cardona, M. (Octubre de 2008). *Cooperación internacional para el desarrollo en Medellín. Una mirada desde la integración en redes y formación de capital social**. 40-41.

OCDE. (2011). *Alianza de Busán para la cooperación eficaz para el desarrollo*. Busán.

Observatorio de Cooperación Descentralizada UE. (2009). *INTRODUCCIÓN A LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA*. Observatorio de Cooperación Descentralizada.

Organización de Naciones Unidas. (2000). *Desarrollo*. From <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. From <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Organización de Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco.

Naciones Unidas. (2017). *Carta del Atlántico*. Retrieved 2017 from Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1941-atlantic-charter/index.html>

Ripoll, A., & Ghotme, R. (2015). *La Cooperación Internacional, herramienta de desarrollo o de atraso*. Revista Latinoamericana de Bioética, 15 (1), 54-63

Observatorio de Cooperación Descentralizada UE. (2009). *Introducción a la Cooperación descentralizada*. Observatorio de Cooperación Descentralizada.

Velásquez, L. (2012). *Organizaciones de Sociedad Civil (OSC). ¿Cuál es su rol en la Cooperación Internacional?* From www.agci.cl.

